

Bogotá, 25 de Enero de 2019

OCI-015

SNR2019IE002072

Doctor
Ruben Silva Gomez
Superintendente
Superintendencia de Notariado y Registro
Despacho

Asunto: Remisión Informe de Gestión vigencia 2018, Oficina de Control Interno

Respetado Dr. Silva, reciba un cordial saludo.

Por medio del presente; me permito remitir para su conocimiento, el informe de la gestión realizada por la Oficina de Control Interno de Gestión, durante la vigencia 2018, para los fines pertinentes.

Lo anterior, en ejercicio de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y los roles que ejerce conforme al Decreto 648 de 2017, en el Art.17, relacionado con el liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

Cordialmente,



RITA CECILIA COTES COTES
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Anexos: 7 Folios
C.C. Dr. Ricardo Garcia Ramirez – Por Correo Electrónico

Proyecto: Luisa Nayibe Barreto López
Profesional Especializado OCI



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO Y REGISTRO**

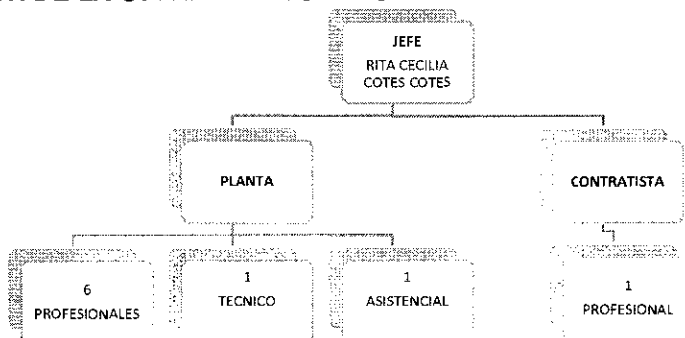
**INFORME DE GESTIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

VIGENCIA 2018

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2018 OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

La Oficina de Control Interno de Gestión cuenta con un (1) Macroproceso dentro del Mapa de Procesos de la entidad, clasificado como “*Seguimiento Control y Evaluación*”, a través del cual reglamentó su quehacer diario para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la normatividad que la regula. A su vez, se cuenta con un (1) Proceso “*Control Interno De Gestión*” y tres (3) procedimientos.

CONFORMACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION



Como se puede observar, la Oficina de Control Interno cuenta con nueve (9) servidores públicos de Planta, incluidas la Jefatura y la Secretaria; así mismo, para la vigencia en mención, contó con la prestación de servicios de un contratista como apoyo para su gestión; quienes impulsaron los logros desarrollados en la vigencia 2018, en cumplimiento de su objetivo que consiste en “*Analizar, evaluar y realizar seguimiento en forma permanente, independiente y objetiva al Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad, promoviendo la cultura del autocontrol y la mejora continua en los macroprocesos de la Superintendencia de Notariado y Registro.*”

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas durante esta vigencia:

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS - 2018

✚ PLAN ANUAL DE GESTIÓN

La Oficina de Control Interno de Gestión, realizó el cargue mensual de evidencias que soportaron los avances correspondientes a la vigencia 2018, en cumplimiento al desarrollo de la ejecución del Plan Anual de Gestión - PAG de 2018, a través de la Herramienta Tecnológica Strategos, quedando con un cumplimiento al 100%, conforme se muestra a continuación:

Actividad	Cumplimiento	Observación
2018- AM85 - Diseñar y Desarrollar el Plan Anual de Gestión de la OCI (Informes internos y externos y Auditorías)	100%	Se ejecutó conforme a las acciones suscritas en el Plan anual de Gestión 2018; sin embargo, la Oficina se vio en la necesidad de solicitar la reprogramación del Plan, por causa de la cancelación del 70% de las auditorías programadas para la vigencia, debido a limitaciones presupuestales y alta rotación de personal de la Oficina.

✚

Como se manifiesta en la descripción de las observaciones, se hace necesario indicar que el Plan Anual de Gestión de la OCI, fue ajustado debido a las limitaciones de tipo presupuestal presentadas en la vigencia 2018.

↓ PROGRAMA ANUAL DE GESTIÓN

De conformidad con el Programa Anual de Auditorías Internas para la vigencia 2018, aprobado mediante Acta N° 01 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del día 22 de marzo de 2018, y dentro de su rol evaluador, se realizaron las siguientes auditorías internas de gestión:

Auditoría Efectuada	Ciudad
Auditoría Interna de Gestión –ORIP –Varios Macroprocesos	Cartagena
Auditoría Interna de Gestión - Regional Caribe - Varios Macroprocesos	Cartagena
Auditoría Interna de Gestión - Regional Centro - Varios Macroprocesos	Bogotá
Auditoría Especial Modulo de PQRSD - Varios Macroprocesos	Bogotá
Auditoría Interna de Gestión -Se dio inicio a la Auditoría Financiera	Bogotá

Fueron desarrolladas 5 auditorías internas de gestión y presentados los correspondientes informes de evaluación, los cuales se encuentran en la página web de la Superintendencia.

Así mismo, se culminaron y entregaron los resultados de las siguientes auditorías correspondientes a la vigencia 2017:

Auditoría Efectuada	Ciudad
Auditoría Interna de Gestión al Macroproceso Gestión Administrativa	Bogota Nivel Central
Auditoría Interna de Gestión - Varios Macroprocesos	Yopal
Auditoría Interna de Gestión - Varios Macroprocesos	Sabanalarga
Auditoría interna de Gestión - Varios Macroprocesos	Ibagué
Auditoría Interna de Gestión - Delegado Notariado	Bogota Nivel Central

Los respectivos informes, fueron publicados en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la SNR.

Cabe señalar, que para el desarrollo de las Auditorías Internas de Gestión a desarrollar en Oficinas de Registro programadas en la vigencia 2018, se identificaron limitaciones a raíz de la falta de recursos asignados, ya que el 82% de las auditorías internas de gestión programadas para la vigencia, no lograron ser ejecutadas, pese a las diversas solicitudes enviadas por la Oficina de Control Interno, a través de oficio de fecha 05 de septiembre de 2018; Planillas de solicitud de comisión de servicios de fechas: 19 de abril, 21 de mayo, 11 de julio y 25 de julio de 2018; Oficio de radicado No. SNR2018IE031396 del 05 de septiembre de 2018, y correo electrónico de fecha 30 de julio de 2018, remitido al señor Superintendente, Secretaría General y Asesor del Despacho, informando la situación, dado que estas auditorías fueron programadas a Oficinas de Registro y Direcciones Regionales.

Finalmente, estas debieron ser replanteadas mediante Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, realizado en el mes de Noviembre de 2018.

✚ AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD, VIGENCIA 2018

Las auditorías Internas de Calidad, fueron aprobadas mediante Acta de Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno No.02, realizado el 2 de Noviembre de 2018. El programa fue desarrollado en atención a la No Conformidad Mayor identificada por el ICONTEC, en auditoría desarrollada en el mes de Septiembre de 2018, donde estableció lo siguiente:

Requisito(s)	Descripción de la no conformidad	Evidencia
ISO 9001:2015 NTC GP 1000:2009 9.2.1 8.2.2	No se evidencia que se realice auditorías internas al sistema de gestión de calidad, con el fin de verificar la conformidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015	No se evidencia programación ni ejecución de auditorías internas de calidad para la vigencia 2018. Acta comité institucional de coordinación de control interno en acta No. 001 del 22 de marzo de 2018, programa auditorías SNR.

Básicamente, el hallazgo radica en que no se han realizado auditorías de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 en la vigencia 2018 y en donde exigieron como requisito para subsanarla, que se efectúen las mismas para presentar como evidencias a su regreso, los diferentes informes y los planes de mejoramiento suscritos, en caso de determinarse no conformidades.

Como análisis de sus causas fueron determinadas las siguientes, por parte de la Oficina de Control Interno:

-Al momento de ser presentado el Programa de Auditorías para la vigencia 2018, al Comité de Coordinación de Control Interno (22 de marzo de 2018), la Alta Dirección no había determinado los lineamientos a seguir con respecto a la actualización, reactivación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad para la presente y futuras vigencias, teniendo en cuenta que a través del artículo 2.2.22.3.12 del Decreto No. 1499 de 2017, se le otorga como facultad potestativa a las entidades públicas, certificarse en las normas nacionales e internacionales de calidad. Para aclarar esta situación, la Oficina de Control Interno mediante oficio de radicado No. SNR2018IE000274 del 11 de enero de 2018, solicitó se informaran los lineamientos determinados por la entidad, en relación con esta disposición legal para la presente y futuras vigencias, con el fin de programar las auditorías.

-Así mismo, mediante Acta No.001 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, realizado el 22 de marzo de 2018 se enfatizó en que "...no se encuentran incluidas las auditorías de calidad, por cuanto se está a la espera de la determinación que se tome por parte de la Alta Dirección sobre el tema, ya que actualmente es facultativo que se realicen o no; sin embargo, la Oficina de Control Interno, es partidaria que se sigan realizando estas auditorías...".

Es así, como en atención a la programación para subsanar el hallazgo presentado por el ICONTEC se realizaron 13 Auditorías Internas de Calidad, en el Nivel Central a los siguientes Macroprocesos

ITEM	MACROPROCESO
1	Direccionamiento Estratégico
2	Divulgación Estratégica
3	Técnica Registral
4	Gestión Jurídica
5	Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Notarial
6	Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Registral
7	Protección, Restitución y Formalización de Tierras
8	Tecnologías de la Información
9	Control Interno Disciplinario
10	Control Interno de Gestión
11	Gestión Financiera
12	Gestión Administrativa
13	Gestión de Talento Humano

Igualmente, fueron auditadas un total de siete (7) Oficinas de Registro en las cuales se revisaron los numerales de la norma que corresponden a los Macroprocesos Transversales, como son:

ITEM	MACROPROCESO AUDITADOS EN ORIPS
1	Direccionamiento Estratégico
2	Técnica Registral
3	Tecnologías de la Información
4	Gestión Financiera
5	Gestión Administrativa
6	Gestión de Talento Humano
7	Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano

LUGAR DE AUDITORÍA - ORIP 2018	DIRECCIÓN REGIONAL
JERICÓ	ANDINA
BARICHARA	CENTRAL
CAUCASIA	ANDINA
CALI	PACIFICA
PUERTO LOPEZ	ORINOQUIA
GIRARDOT	CENTRAL
MEDELLIN ZONA SUR	ANDINA

Estas auditorías a ORIPs, contaron con una duración de tres días, en atención a los desplazamientos que se debieron realizar por parte de los auditores. Así mismo, fueron desarrolladas por los auditores internos de la entidad y que pertenecen a las diferentes áreas. Uno de los criterios establecidos para participar en este ciclo de auditorías, consistía en que los auditores contaran con la certificación de Auditores, basados en la Norma ISO 9001:2015.

Los criterios definidos para seleccionar las ORIPs objeto de auditorías, fueron los siguientes:

- ORIPs certificadas en calidad y no auditadas en la vigencia anterior.
- Cubrimiento a ORIPs de diferentes Direcciones Regionales (4)

En relación con las Auditorías de Calidad realizadas en el mes de Noviembre de 2018, se encuentran en revisión los informes finales correspondientes a los siguientes Macroprocesos: Divulgación Estratégica, Orientación Inspección Vigilancia y Control Registral, Protección, Restitución y Formalización de Tierras, Tecnologías de la Información, Gestión de Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Control Interno de Gestión y Disciplinario Interno. Con respecto a los informes correspondientes a las Oficinas Registro de Instrumentos Públicos evaluadas, están en revisión los siguientes informes: Barichara, Cali y Medellín Zona Sur.

Igualmente, se encuentra en proceso de elaboración de los planes de mejoramiento a cargo de los siguientes líderes: Gestión Jurídica; Técnica Registral; Orip Caucasia; Orip Girardot; Orip Jericó; y Orip Puerto López. Así mismo, fueron recibidos los siguientes planes de mejoramiento y se encuentran en revisión por parte de los auditores: Direccionamiento Estratégico y Orientación Inspección Vigilancia y Control Notarial.

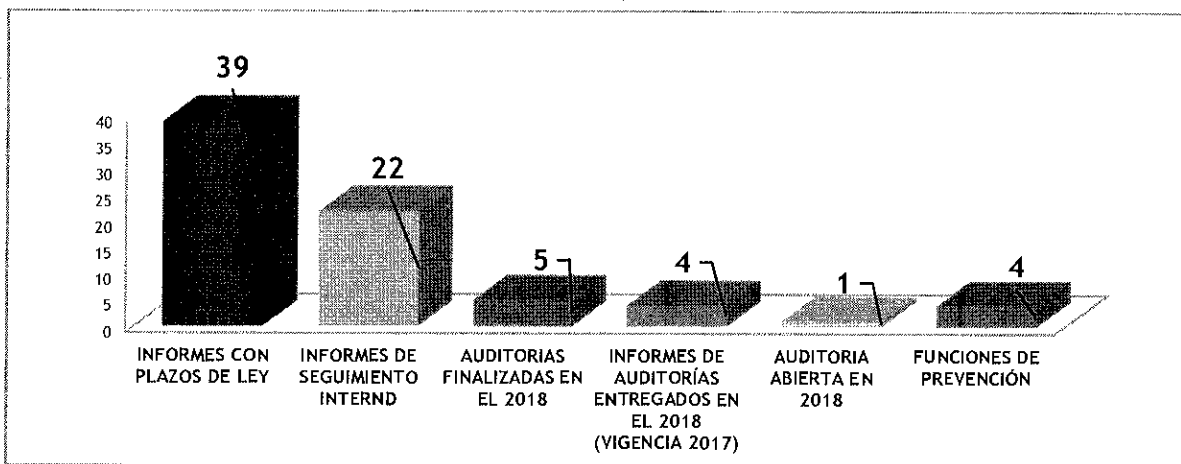
✚ SEGUIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Durante la vigencia 2018, se realizaron los siguientes informes de seguimiento que de acuerdo con la Normatividad existente deben ser presentados por la Oficina de Control Interno:

Seguimiento Efectuado	Macroprocesos
Informe Seguimiento SIGEP	Gestión de Talento Humano – Contratación
Informe Seguimiento a las PQRS	Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano
Evaluación a la Gestión por Dependencias	Todos los Macroprocesos
Seguimiento Acciones de Repetición	Gestión Jurídica
Resolución de Desempates - Ocasional	Gestión de Talento Humano
Informe Evaluación y Seguimiento Riesgos Institucionales	Todos los Macroprocesos
Informe Control Interno Contable	Gestión Financiera
Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivo General de la Nación.	Gestión Administrativa
Seguimiento a EKOGUI	Gestión Jurídica
Seguimiento a los Indicadores de la Entidad	Todos los Macroprocesos
Informe seguimiento Planes Anuales de Gestión	Todos los Macroprocesos
Informe de Austeridad del Gasto	Gestión Administrativa - Financiera
Cero papel y Seguimiento Plan Gestión Ambiental PIGA	Gestión Administrativa
Informe Sgto. Comités de la SNR	Todos los Macroprocesos
Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción	Todos los Macroprocesos
Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Todos los Macroprocesos
Informe SUIT Dec.019 de 2012	Gestión Administrativa - Financiera
Seguimiento a los Contratos, Convenios y Proyectos de Inversión	Todos los Macroprocesos
Informe de Seguimiento avance Planes de Mejoramiento Integrado	Todos los Macroprocesos
Informe Cuatrimestral -Pormenorizado del Sistema de Control Interno SNR - Conforme a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".	Todos los Macroprocesos
Seguimiento Derecho de Autor SOFTWARE	Tecnologías de la Información y Gestión Administrativa
Informe Seguimiento Ejecución Presupuestal	Gestión Financiera
Seguimiento a Ley Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	Todos los Macroprocesos
Informe Seguimiento Acuerdos de Gestión	Todos los Macroprocesos
Informe Seguimiento Gobierno en Línea	Tecnologías de la Información
Informe Seguimiento Ejecución Presupuestal - Plan de Adquisiciones	Todos los Macroprocesos

8

En desarrollo del Cronograma de los Informes Internos y Externos, a cargo de la Oficina de Control Interno; se elaboró, presentó y publicó mensualmente en la página web de la Entidad y en el link de Transparencia, los informes señalados, en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la normatividad relacionada con la presentación de informes por parte de los entes de control.



De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno realizó la siguiente gestión: Cinco (5) auditorías fueron finalizadas en la vigencia 2018, entregando su correspondiente informe; así mismo, se realizó la entrega de cuatro (4) informes de auditorías que fueron desarrolladas en la vigencia 2017 y se realizó la apertura de una (1) auditoría interna al Macroproceso Financiera, la cual fue reprogramada para culminar en la vigencia 2019. Se presentaron oportunamente treinta y nueve (39) informes externos, en cumplimiento de la normatividad y los plazos de Ley existentes para su entrega; Se realizaron y presentaron veintidós (22) informes de seguimiento internos y cuatro (4) Funciones de Prevención.

✦ **ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Fue aprobada la Estrategia mediante Acta de Comité del Sistema de Control Interno, realizado el día 22 de marzo de 2018, para el fortalecimiento de la cultura del Autocontrol en la Entidad; estrategia definida por la Oficina de Control Interno, teniendo como antecedentes los resultados de las diferentes auditorías y evaluaciones de seguimiento realizadas durante la vigencia 2017, en donde se identificaron deficiencias relacionadas con el Sistema de Control Interno, en temas asociados con la administración del riesgo, indicadores, planes de mejoramiento y ejercicio de supervisión de contratos, con el fin de fortalecer dichos aspectos.

La estrategia fue llamada: *"Fortalecer el sistema de control interno de la SNR, a través de la interiorización y apropiación de los conceptos y métodos inmersos en el modelo integrado de planeación y gestión, relacionados con la administración del riesgo y metodología para la identificación causa raíz en la formulación de los planes de mejoramiento, mediante el desarrollo de dos jornadas de asesoría y acompañamiento y la realización de una video conferencia."*

Su objetivo principal consistía en mejorar el Sistema de Control Interno de la SNR, en temas específicos (Administración del Riesgo, Metodología para la identificación de causa raíz para la formulación de los Planes de Mejoramiento), a través del desarrollo de una (1) videoconferencia y dos (2) actividades de acompañamiento y asesoría, con el fin de empoderar a los Directores.

Regionales y facilitadores del Sistema de Control Interno, para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con respecto al desarrollo de la estrategia, se presentaron limitaciones de tipo presupuestal para su ejecución; sin embargo, la Oficina de Contro Interno realizó tres (3) actividades de capacitación dirigidas a los servidores públicos de la entidad, realizadas en los meses de Octubre y Noviembre de 2018, a las que asistieron los siguientes funcionarios:

Fecha	Macroproceso	Funcionarios
23/10/2018	Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Notarial	13
17/10/2018	Gestión de Talento Humano	14
23/11/2018	Oficina Asesora de Planeación, Gestión Administrativa, Regional Centro, Financiera, Dirección Técnica Registral, Secretaria General, Control Interno Disciplinario, Oficina de Registro Zona Norte, Grupo de Infraestructura, y a través de Videoconferencia se contó con la participación de ORIPs: Valledupar, Barranquilla, Montería, Regional Andina, Cali, Pereira, Cartagena, entre otros.	20

Al respecto, se requiere continuar fortaleciendo los temas relacionados con la Administración del Riesgo, Metodología para la identificación de causa raíz para la formulación de los Planes de Mejoramiento, los roles y responsabilidades de la Oficina de Planeación y Control Interno de Gestión, teniendo en cuenta cada una de las líneas de defensa del MIPG.

✦ SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR

En relación con el Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se realizaron dos seguimientos en la vigencia 2018, los cuales fueron publicados en la el Link de Transparencia de la SNR.

A continuación, se presenta el avance alcanzado en cuanto al cumplimiento de las acciones propuestas por la Entidad, con base en las evidencias y evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, con corte al 31 de diciembre de 2018:

No. Hallazgos Plan de Mejoramiento	Acciones suscritas	Hallazgos con evidencias de las acciones cumplidas	Hallazgos pendientes	Acciones cumplidas 100%	Acciones parcialmente cumplidas	Acciones en Términos
95	207	92	3	202	1	4

Como se puede observar, existe una acción que fue parcialmente cumplida y 4 acciones que se encuentran en términos, lo cual le da un porcentaje de cumplimiento general al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica del 97.6%, respecto a las acciones que se debían cumplir.

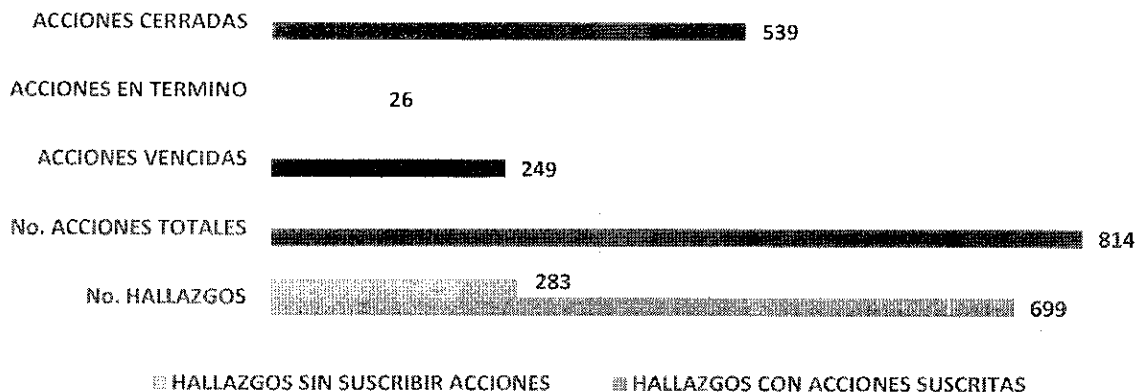
La acción que se presenta como "Parcialmente cumplida", corresponde al hallazgo No. 201424, que señala: "Existen 8 Orip's a nivel Nacional que aún realizan recaudos manual lo que genera alarmas frente a la optimización y certeza de los recursos recaudados y riesgos inherentes a estas transacciones manuales y no garantiza confiabilidad de la información", cuya actividad propuesta

señala "Implementar el recaudo a través de bancarización en el 100% de las Oficinas de Registro de Instrumentos públicos en el país, eliminando el recaudo en efectivo en las ORIPS". De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera se encuentra pendiente el proceso de implementación bajo la modalidad de corresponsal bancario en la Orip de Gacheta, para así cumplir con el 100% de las Oficinas de Registro con el recaudo efectuado a través de bancarización.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL

ESTADO DE LAS ACCIONES

La siguiente gráfica corresponde al estado actual de las acciones suscritas ante la Oficina de Control Interno, como resultado de los diferentes informes de auditorías o seguimientos efectuados. Este corte corresponde al 31 de Diciembre de 2018, actualizado al 25 de enero de 2019.



Como se puede observar, a la fecha existe un total de 982 hallazgos identificados a los Macroprocesos a través de los diferentes informes presentados a la Alta Dirección de la Entidad. Para subsanar estos hallazgos, los líderes de los Macroprocesos han establecido un total de 814 acciones en busca de eliminar la causa raíz que los ha generado; sin embargo, aun existen 283 hallazgos, a los cuales no se les han establecido acciones para su mitigación.

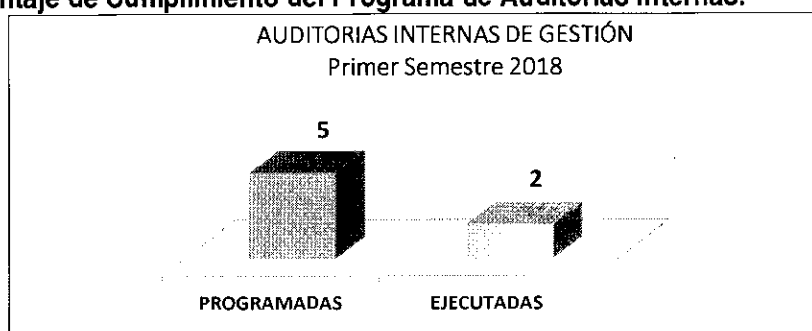
Con respecto a las acciones que se establecieron (814), el 31% de ellas se encuentran en estado vencidas; por cuanto a la fecha, no han presentado las evidencias que permitan corroborar su cumplimiento dentro de los términos establecidos para ello. Existe un 3% de acciones que a la fecha del seguimiento, se encontraron en términos para la ejecución de las acciones planteadas. Finalmente, se observa que el 66% de las acciones planteadas fueron cerradas por cuanto se presentaron las evidencias que corroboraron su cumplimiento; sin embargo, se hace necesario, que el líder del Macroproceso analice y establezca el grado en que se realizaron las acciones planificadas y si se alcanzaron los resultados planificados, realizando la calificación de la Eficacia de las acciones implementadas, con el objetivo de garantizar que estos hallazgos no se vuelvan a presentar.

↓ INDICADORES DEL MACROPROCESO

El Proceso de Control Interno de Gestión, tenía dos indicadores para el primer semestre 2018; sin embargo, como resultado del ejercicio de autocontrol de la Oficina, éstos fueron modificados para el segundo semestre. Resultados presentados:

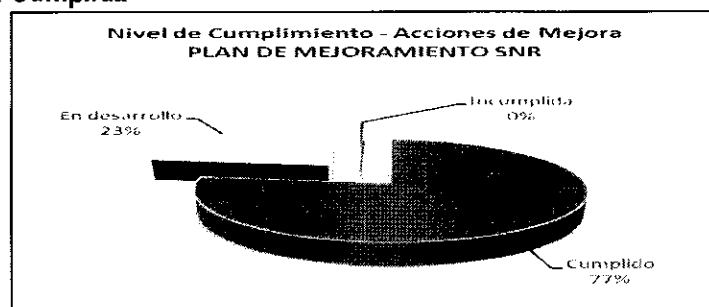
Indicadores Primer Semestre 2018:

- **Porcentaje de Cumplimiento del Programa de Auditorías Internas:**



De las 5 auditorías programadas para el primer semestre 2018, se ejecuto el 40%, que corresponde a las auditorías realizadas a las Direcciones Regionales Centro y Caribe. Por razones de restricciones presupuestal no se ejecutaron las auditorías de gestión programadas para la Orip de Santa Rosa de Osos, Cartagena (reprogramada para el II Semestre) y Jericó.

- **Porcentaje De Hallazgos de la Contraloría General de la Republica con Acción Propuesta Cumplida**



El Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, obtuvo un cumplimiento de 156 acciones, con respecto a las 203 acciones suscritas, correspondiente a un porcentaje total de avance del 77%.

Indicadores Segundo Semestre 2018

- **Porcentaje de Auditorías entregadas dentro de los términos:**

El porcentaje de este indicador fue del 0%, debido a que no se están cumpliendo con los términos estipulados en las políticas internas para el proceso de auditorías, correspondiente 30 días hábiles, contados a partir del acta de inicio hasta la remisión del informe final, para las auditorías a las Orip o Regionales y de 60 días hábiles para las Macroproceso del Nivel Central.

Las razones que generaron el incumplimiento de los términos obedeció a la insuficiencia de personal en nuestra Oficina, rotación de personal en la vigencia 2018 (traslados) y las múltiples actividades

que conforme a la obligatoriedad legal y al plan de acción, se debe cumplir; demora en la entrega de información por parte de los sujetos auditados y demás limitaciones relacionadas en este mismo informe.

○ **Efectividad de las evaluaciones realizadas por el proceso**

El porcentaje de este indicador fue del 0%, teniendo en cuenta que la medición corresponde a los hallazgos identificados por la OCI, semejantes a los identificados en auditorías externas y en la vigencia 2018, no se realizó auditoría por parte de la CGR; de otra parte, en el segundo semestre del 2018, se ejecutó auditoría externa de calidad por parte del ICONTEC, se encuentra en espera del informe final por parte del Ente Certificador, con el fin de proceder a la confrontación e identificación de aquellos hallazgos relacionados con un mismo asunto.

La Oficina de Control Interno, viene realizando una revisión de los indicadores en el proceso de reingeniería que adelanta la Entidad.

✦ **MEJORAS AL MACROPROCESO CONTROL INTERNO DE GESTION**

Con el fin de adelantar el proceso de mejoramiento continuo relacionado con los temas propios de la Oficina de Control Interno, se llevó a cabo durante la vigencia 2018, las siguientes actualizaciones:

- ✓ Se actualizó la Caracterización del Macroproceso Control Interno de Gestión, a su versión No.5, efectuado en Agosto de 2018.
- ✓ Se actualizó la Caracterización del Proceso de Control Interno de Gestión, a su versión No.5, efectuado en Agosto de 2018
- ✓ Se actualizó el Procedimiento: Auditorías Internas, en su versión No.6, efectuada el 30 de Julio de 2018.
- ✓ Se actualizó el Procedimiento: Informes Internos Y Externos, en su versión No.4, efectuada el 30 de Julio de 2018.
- ✓ Se establecieron y/o actualizaron los siguientes formatos: Carta de representación, Programa Anual de Gestión, Evaluación de Auditores, Informes.
- ✓ Se establecieron las siguientes guías, en atención al Decreto 648 del 19 de abril de 2017: Estatuto de Auditoría y el Código de Ética del Auditor Interno de Gestión
- ✓ Se elaboró la primera versión del Manual de Control Interno de Gestión, actualmente en revisión por parte de la Jefatura del área.

✦ **CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA OCI**

Con miras a fortalecer las competencias personales y laborales, así como el mejoramiento de las habilidades, destrezas y conocimientos de los servidores de la Oficina de Control Interno, a continuación se relacionan las actividades en las que se ha participado, con miras a enriquecer el SER y el SABER HACER en busca del mejoramiento continuo:

- ✓ Socialización del Contenido de las Normas Internacionales NIIF, con el siguiente temario:
Conceptos y principios generales sobre Políticas contables, estimaciones y errores;
Propiedades, planta y equipo; Activos Intangibles; Instrumentos Financieros; Arrendamientos;
Provisiones y contingencias; Ingresos; Deterioro del valor de los activos; Beneficios a los

- empleados, contando con la participación de los siguientes funcionarios: Rita Cotes Cotes, María Francisca Guevara, Jose Daniel Jutinico, Yalena Maldonado, Nayibe Barreto.
- ✓ Capacitación en Derecho Disciplinario – UNAD; con la asistencia de los funcionarios: Daniel Jutinico y Nayibe Barreto.
 - ✓ Capacitación en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – DAFP; con la participación de la Jefatura de la OCI.
 - ✓ Competencias Laborales – UNAD; con la participación de todos los funcionarios de la Oficina de Control Interno.
 - ✓ IPV6 – Mintic; con la asistencia de Nayibe Barreto.
 - ✓ Taller conéctate Digital - Mintic; con la asistencia de la Funcionaria Nayibe Barreto.

✦ **CONDICIONES O FACTORES QUE FUERON BARRERAS O LIMITANTES**

En ejecución del Programa Anual de Auditoría vigencia 2018, por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, se han presentado las siguientes limitaciones que han impactado el cumplimiento del mismo:

- Restricciones de recursos para la ejecución del Programa de Auditorías, vigencia 2018 y Estrategia para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, no obstante haberse aprobado en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, mediante Acta No. 01 de marzo 22 de 2018.
- Traslado de personal que se encontraba asignado para la Oficina de Control Interno de Gestión (La cantidad de funcionarios asignados en la Oficina, no es suficiente para cumplir con efectividad las funciones y roles de la Oficina).
- Falta de actualización en algunos temas requeridos para el ejercicio de las funciones asignadas y falta de experticia, máxime cuando el auditor, debe cumplir con unos atributos especiales. (mayor competencia, habilidad y destreza, conocimiento).
Esta ha sido una de las mayores limitaciones que ha venido padeciendo esta Oficina, situación que viene afectando considerablemente el ejercicio auditor y seguimiento; en muchas ocasiones, la información no se envía en tiempo ni fuera de tiempo, a tal punto, que nos hemos visto en la necesidad de reportar algunos casos a Control Interno Disciplinario; en otras ocasiones, la información no se envía conforme se ha requerido, poniendo en riesgo el cumplimiento de los términos legales para la remisión de informes, afectando el cumplimiento efectivo del Programa de Auditorías, razón por la que en muchas ocasiones, se solicita la reprogramación y reformulación de los Planes de Acción de la Oficina.
- Falta de apoyo oportuno y eficaz por parte de algunas áreas de la Entidad, que facilite el ejercicio de las funciones de la Oficina de Control Interno y se fortalezca el trabajo en equipo para alcanzar mayores objetivos y metas.
- No se emprenden acciones de mejoramiento de manera eficaz y oportuna, como resultado de las No Conformidades, observaciones y recomendaciones identificadas por la Oficina de Control Interno de Gestión en sus informes.
- Deficiente ejercicio de monitoreo y seguimiento dentro de la cultura de autocontrol que deben ejercer los líderes de Macroprocesos y procesos, para verificar el cumplimiento de la gestión que les corresponde como primera línea de defensa en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. (Se requiere mayor interés, compromiso y liderazgo en los temas de planeación estratégica-Riesgos, Procesos, planes de mejoramiento, sistema de gestión de calidad, etc)

PLANTEAMIENTO DE SUPERACIÓN DE LAS BARRERAS O LIMITACIONES (RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA)

- Asignar presupuesto suficiente para el cumplimiento del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno de Gestión (Informes internos y Externos, Programa de Auditorías y Estrategia de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno)
 - Garantizar la estabilidad laboral de los funcionarios de planta de la Oficina de Control Interno de Gestión, evitando la rotación periódica de los mismos
 - Asignar personal con el perfil adecuado e idoneidad, ya sea como vinculados de planta o contratistas, requerido para el ejercicio de los cargos, en cumplimiento efectivo de las funciones y roles de la Oficina (Competencia, habilidad, conocimiento, destreza y experticia relacionada)
 - Capacitación para los funcionarios de la Oficina en temas relacionados con el ejercicio de sus funciones (Los funcionarios de la Oficina de Control Interno, deben recibir capacitación en todos los campos por efectos del rol que desarrollan como evaluadores independientes, auditores y asesores.
 - Entregar información oportuna y conforme a los requerimientos que haga la Oficina de Control Interno, en cumplimiento al Estatuto de Auditoría y la Carta de Representación que firma el sujeto auditado al momento de iniciar las auditorías.
 - Se requiere mayor interés, compromiso y liderazgo en los temas de planeación estratégica-Riesgos, Procesos, planes de mejoramiento, sistema de gestión de calidad, etc, por parte de los líderes de Macroprocesos y Procesos, en cumplimiento al rol y responsabilidades que les asiste como primera línea de Defensa, conforme a las exigencias u obligaciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
 - Gestionar el desarrollo de capacitaciones para la vigencia 2019, para la fortalecer los conocimientos y competencias laborales de los funcionarios de la OCI, en los siguientes temas:
 - Protección, Formalización y Restitución de Tierras.
 - Estatuto Notarial y su aplicación, conforme a la misión de Inspección, Vigilancia y Control Notarial.
 - Estatuto Registral y su aplicación, conforme a la misión de Inspección, Vigilancia y Control Registral.
 - Normas aplicables a las Curadurías y Catastro.
 - Implementación Nuevo Sistema BACHUE.
 - Actualización de las últimas normas Tributarias.
 - Normas ISO 27001 — Sobre Seguridad Informática.
 - Curso sobre redacción de hallazgos y técnicas de Auditoría (para los Auditores Internos de Calidad)
- Normas ISO 45001_ Sobre Salud y Seguridad en el Trabajo

Cordialmente,


RITA CECILIA COTES COTES
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Fuente: Informes presentados por los Profesionales de la OCI.
Proyectó: Luisa Nayibe Barreto López - Profesional Especializada OCI